

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Rocio del Pilar Cajas Lamifia, Gerente General y Representante Legal de la empresa **ADVENTURE INFO CÍA. LTDA.**, calidad que acredito con la fotocopia de mi nombramiento que adjunto, me permito comunicar a Usted, que mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, celebrada el 18 de diciembre de 2000 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2000, se produjo una cesión de participaciones en la que, con calidad de cedente, la señora Mariana de Jesús Lamifia, cedió las ocho participaciones de USD \$ 1.00 al Señor Fredi Noe Aguilar Espinoza, conforme consta de la fotocopia de la mencionada escritura que adjunto.

De este modo el capital social de la compañías ha quedado integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	N° PARTICIPACIONES	Valor de cada participación	%
Miguel Vélez Mosquera	USD \$ 312.00	312	USD \$ 1.00	78%
Rocio del Pilar Cajas	USD \$ 80.00	80	USD \$ 1.00	20%
Fredi Aguilar Espinoza	USD \$ 8.00	8	USD \$ 1.00	2%
TOTAL:	USD \$ 400.00	400		100%

Particular que comunico para los fines de Ley.


Rocio del Pilar Cajas Lamifia
GERENTE GENERAL

OK
Ingresado

que
25-01-2001.

Superintendencia de Compañías

24 ENE 2001

Documentación y Archivo

9-11-2000
OK



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"ADVENTURE INFO CIA. LTDA. "

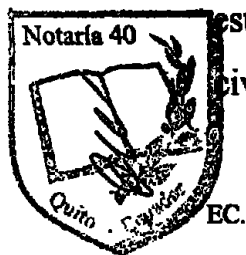
**LOS SRES.: MARIANA DE JESUS LAMIÑA REINOSO
Y SEGUNDO ANGEL CAJAS CUÑAS**

SR. FREDI AGUILAR ESPINOZA

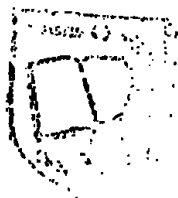
CUANTIA: USD \$ 8,00

COPIAS.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes quince (15) de diciembre del año dos mil, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este Cantón, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados de la naturaleza y resultados del mismo, por sus propios derechos: Los cónyuges señores Mariana de Jesús Lamíña Reinoso y Segundo Angel Cajas Cuñas, de estado civil casados; y, el señor Fredi Aguilar Espinoza, de estado civil soltero.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de



nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento y me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO :** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incluir una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA .- COMPARECIENTES :** Concurren a la celebración de la presente Cesión de Participaciones: a).- En calidad de Cedentes, la señora Mariana de Jesús Lamiña Reinoso, ecuatoriana, de cédula de identidad número diecisiete cero treinta y dos cuarenta y cinco treinta y seis guión tres, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esa ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Segundo Angel Cajas Cuñas de cédula de identidad número diecisiete cero veinte y uno treinta y cinco cincuenta y seis guión cinco, quien también comparece; y, b).- En calidad de Cesionario, el señor Freddi Aguilar Espinoza, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, de cédula de identidad número dieciocho cero veinte y cuatro veinte y dos treinta y tres guión cinco y, también, con domicilio en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA .- ANTECEDENTES :** a).- La Compañía Adventure Info Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas el diez de marzo de dos mil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de octubre de dos mil, con un capital cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00), dividido



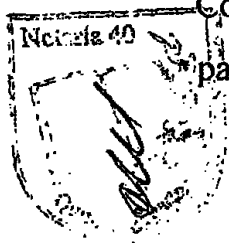
DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

- 2 -

en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una; b).- El quince de noviembre de dos mil, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Adventure Info Cía. Ltda., resuelve por unanimidad autorizar una transferencia de participaciones.- **TERCERA .-** Con los antecedentes expuestos, la señora Mariana de Jesús Lamiña Reinoso y su cónyuge señor Segundo Angel Cajas Cuñas, transfieren ocho (8) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tienen en la Compañía Adventure Info Cía. Ltda., a favor del señor Freddi Aguilar Espinoza, de conformidad con lo que consta en el siguiente detalle: - - - - -

CEDENTES	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL
Mariana de Jesús Lamiña y Segundo Angel Cajas Cuñas	Freddi Aguilar Espinoza	8	USD \$ 1.00	USD \$ 8,00

Esta transferencia se realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios y sin reserva de ninguna clase.- **CUARTA .-** Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la Compañía Adventure Info Cía. Ltda., queda distribuido de la siguiente forma: El señor Miguel Vélez Mosquera, con TRESCIENTAS DOCE participaciones, que equivalen al setenta y ocho por ciento del total del capital de la Compañía; la señora Rocío del Pilar Lamiña con OCHENTA participaciones, que equivalen al veinte por ciento del total del capital



3

de la Compañía; y, el señor Fredi Aguilar Espinoza con OCHO participaciones que equivalen al dos por ciento del capital de la Compañía.- Todas las participaciones son de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- De esta forma, el capital social de la Compañía, luego de las transferencias de participaciones, queda integrado del siguiente modo: -----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº PARTICIPACIONES	Valor de cada participación	%
Miguel Vélez Mosquera	USD \$ 312.00	312	USD \$ 1.00	78 %
Rocio del Pilar Cajas	USD \$ 80.00	80	USD \$ 1.00	20 %
Fredi Aguilar Espinoza	USD \$ 8.00	8	USD \$ 1.00	2 %
TOTAL:	USD \$ 400.00	400		100 %

QUINTA .- Se deja constancia por parte de la cedente que el valor total de las participaciones le ha sido cancelado en su totalidad por parte del cesionario.- **SEXTA .-** Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de este instrumento.- - - Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor René Sánchez Coronel, Abogado, con matrícula profesional número cinco mil trescientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

- 3 -

aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Mariana de Jesús Lamiña Reinoso

MARIANA DE JESUS LAMIÑA REINOSO

C.C. No.: 170324536-3

C.V. No.: 0200-230

Segundo Ángel Cajas Cuñas

SEGUNDO ANGEL CAJAS CUÑAS

C.C. No.: 1702135565

C.V. No.: 0062-205

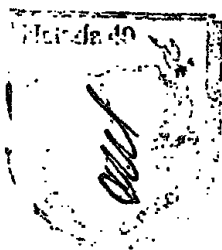
Fredy Aguilar Espinoza

FREDY AGUILAR ESPINOZA

C.C. No.: 180242233-5

C.V. No.: 0004-204

El Notario



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADVENTURE INFO
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2000**

En Quito, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil, a las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en las Calles J. Arízaga E4-11 y Jorge Droom de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **Adventure Info Cia. Ltda.** a la que concurren los siguientes socios: Miguel Vélez Mosquera con trescientas doce participaciones; Rocío del Pilar Cajas con ochenta participaciones; y, Mariana de Jesús Lamiña con ocho participaciones. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta General la señora Rocío del Pilar Cajas, en su calidad de Presidenta de la Empresa; y, actúa como Secretario el señor Miguel Vélez, en su calidad de Gerente General. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

La Presidenta declarada instalada la sesión, luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que el único punto del orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios es el relativo a la transferencia de la totalidad de las participaciones que la señora Mariana de Jesús Lamiña y su cónyuge, señor Segundo Angel Cajas Cufias, desean realizar a favor del señor Fredi Aguilar, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	NO. DE PARTICIPACIONES
Mariana de Jesús Lamiña y su cónyuge, señor Segundo Angel Cajas Cufias	Fredi Aguilar	8

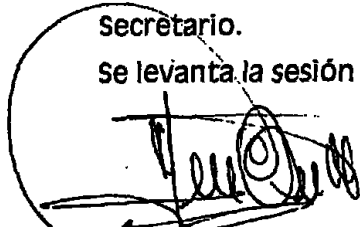
Se pone en consideración de la sala este único punto del orden del día manifestando que la transferencia de participaciones se a confiere previa renuncia al derecho preferente realizado por los socios y sin reversa de ninguna clase.

Tomada la votación por Secretaría se proclama el resultado consistente en que la totalidad del capital suscrito y pagado se pronuncia por unanimidad en aceptar la transferencia de participaciones realizada a favor del señor Fredi Aguilar a

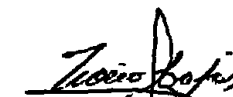
quiense le da la bienvenida en su calidad de nuevo socio, también por unanimidad se lamenta la separación de la señora María de Jesús Lamiña, Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se está efectuando, el capital de la compañía Adventure Info Cía. Ltda. queda distribuido de la siguiente forma: el señor Miguel Vélez Mosquera, con TRESCIENTAS DOCE PARTICIPACIONES, que equivalen al 78% del capital de la compañía; la señora Rocío del Pilar Lamiña con OCHENTA PARTICIPACIONES, que equivalen al 20% del total del capital de la compañía; y, el señor Fredi Aguilar con OCHO PARTICIPACIONES, que equivalen al 2% del total del capital de la compañía. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por no haber otro punto que tratar, se concede un receso a la Junta para la redacción del acta, la misma que, luego de reinstalada la sesión, se aprueba sin modificación alguna. Acta que, es suscrita por todos los concurrentes en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

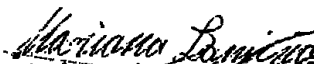
Se levanta la sesión a las 11H30.



Miguel Vélez Mosquera



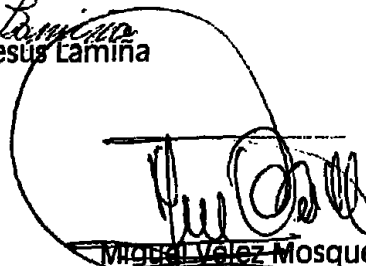
Rocío Cajas Lamiña



Mariana de Jesús Lamiña



Rocío Cajas Lamiña
Presidenta



Miguel Vélez Mosquera
Secretario



Rocío Cajas Lamiña Espinosa

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADVENTURE INFO CIA. LTDA. DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE
2000**

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	NUMERO PARTICIPACIONES
Miguel Velez Mosquera	312.00	312
Rocío del Pilar Cajas	80.00	80
Mariana de Jesús Lamiña	8.00	8
TOTAL:	400.00	400

Domicilio: J. Arízaga E4-11 y Jorge Droom

Capital Social: USD \$ 400.00

Fecha: 15 de noviembre del año dos mil.

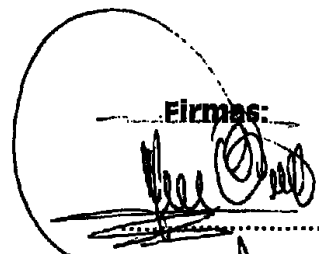
Nombre de los socios:

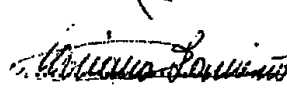
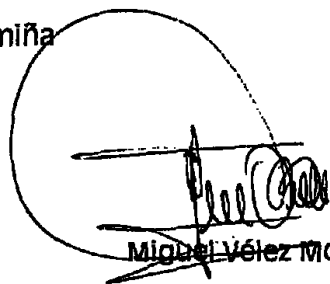
Miguel Vélez Mosquera

Rocío del Pilar Cajas

Mariana de Jesús Lamiña

Firmas:



Miguel Vélez Mosquera
SECRETARIO

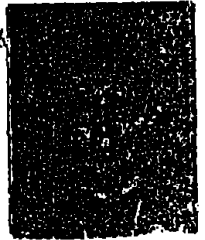
ECUATORIANA***** E4444V4442
CASADO ANGEL CAJAS
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FRANCISCO LAMINA
FRANCISCO REINOSO
QUITO 19/06/96
19/06/2008

439364



CIUDADANIA 170324536-3
LAMINA REINOSO MARIANA DE JESUS
16 SEPTIEMBRE 1.951
PICHINCHA/QUITO/CUNBAYA
03 2 546 03486
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 51

Mariana Lamina



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0200-230

170324536-3

LAMINA REINOSO MARIANA DE JES

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

Mariana Lamina

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 1702135565

CEDULA DE
SEGUNDO ANGEL CAJAS CUNAS

11 DE AGOSTO DE 1.948

RECUBERTA PICHINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO 30r 160 2733

QUITO PICHINCHA 1.948

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

Angel Cajas



ECUATORIANA

C/C MARIANA DE JESUS LAMINA REINOSO

PRIMARIA

EMPLEADO PARTICULAR

ANGEL CAJAS

MARIA FRANCISCA CUNAS

NOTA DEL 10 DE AGOSTO DE 1.987

IDENTIFICACION TITULAR RP

Form. No. 380870

Angel Cajas



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0062-205

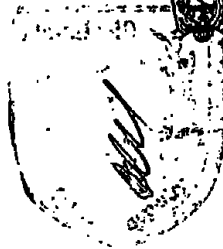
170213556-5

CAJAS CUNAS SEGUNDO ANGEL

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

Cajamarca Rodriguez



Espinoza

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180242233-5

AGUILAR ESPINOZA FREDI NOE

01 MARZO 1971

TUNGURAHUA/CEVALLOS

LUGAR DE NACIMIENTO 002- 0040 00050

REG. CIVIL

TUNGURAHUA/CEVALLOS

CEVALLOS 1971

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V3442

SOLTERO

SUPERIOR TLCO.COMP. INFORMAT.

SEGUNDO AGUILAR

MARIA ESPINOZA

QUITO 31/01/2000

FECHA DE CADUCIDAD 31/01/2012

FORMA No. 0419764

FULGAR ESPINOZA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0004-204 180242233-5

AGUILAR ESPINOZA FREDI NOE

PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO

FIRMA DEL JEFES DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí,
en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Diciembre del año dos
mil.-



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

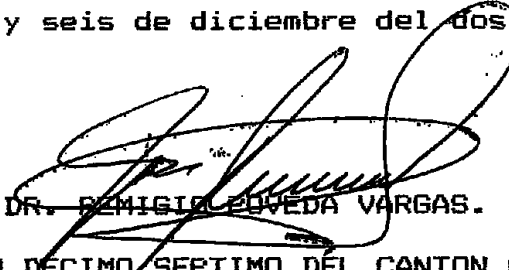
NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON.- Siento razón que en esta fecha; tomo nota al margen de esta escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA ADVENTURE INFO CIA. LTDA. otorgada por MIGUEL EDUARDO VELEZ MOSQUERA, MARIANA DE JESUS LAMIÑA REINOSO, ROCIO DEL PILAR CAJAS LAMIÑA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIANA LAMIÑA REINOSO a favor de FREDI AGUILAR ESPINOZA, celebrada en la Notaria CUADRIGESIMA de fecha quince de diciembre del dos mil.- Quito a, veinte y seis de diciembre del dos mil.-


DR. REMIGIO PVEDA VARGAS.

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Notaria 17ma



Dr. Remigio Poveda V.
Quito - Ecuador





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3239, del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Octubre del dos mil, a fs. 3750 , Tomo 131, correspondiente a la constitución de la Compañía “ADVENTURE INFO CIA. LTDA ”, lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a veintisiete de Diciembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng